

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 30 de NOVIEMBRE del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de SEPTIEMBRE del año 2020, para

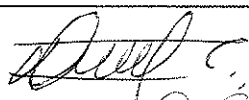
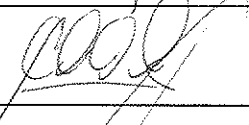
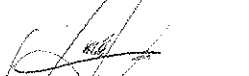
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Asociación Social, Cultural y Deportiva Club del Sur Iquique.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de NOVIEMBRE del año 2020
- Horario : inicio 20:00 HRS. término 21:30 HRS.
- Lugar y dirección : PLAZA, UBICADA EN JOSE FRANCISCO VERGARA, ENTRE
HUANTACA Y ROSA AMELIA. IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Social, Cultural y Deportiva Club del Sur Iquique.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROXANA DROGOETT CELIS	12.459.589-4	
2	CLAUDIA MONTZ NÚÑEZ	13.089.152-7	
3	JAVIER VILLARROEL RIVAS	12.651.118-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl